



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.167.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.

LAJA, 06 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 434.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la **Sra. Cecilia Sanhueza Jara**, chofer del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el sábado 07.09.13, con motivo de realizar traslado de alumnos participantes en competencia de ajedrez, en vehículo municipal, patente BPFC-23.

2.- **ORDÉNASE** el pago de 08 horas extras a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓